

Guatemala, 30 de noviembre de 2014

Ingeniero

Luís Aroldo Ayala Vargas ✓

Director General de Hidrocarburos ✓

Dirección General de Hidrocarburos ✓

Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho

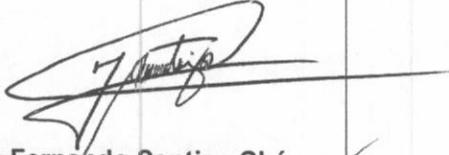
Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-29-2014, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de noviembre de 2014**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. Colaboré en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como lo son DIO-ESE-DIC-0810-2014, DIO-ESE-DIC-811-2014, DIO-ESE-DIC-835-2014, DIO-ESE-DIC-862-2014, DIO-ESE-DIC-863-2014, DIO-ESE-DIC-864-2014, por mencionar algunos.
2. Apoyé en la elaboración de informes referentes a la documentación técnica en materia de construcción, operación y modificación de estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor para la venta al público como lo son DIO-ES-INF-247-2014, DIO-ES-INF-248-2014, DIO-ES-INF-253-2014, DIO-ES-INF-259-2014, DIO-ES-INF-260-2014, DIO-ES-INF-261-2014; por mencionar algunos.
3. Apoyé en la actualización de la base de datos de dictámenes técnicos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor de los siguientes expedientes: 559-14, 533-97, 698-13, 534-14, 599-13, 194-00, 613-14, 475-12, 607-14; por mencionar algunos.
4. Apoyé en el análisis de documentación técnica de construcción, operación y modificación de estaciones de servicio, y expendios de GLP para uso automotor para la venta al público, en el municipio de San Francisco Zapotitlan en Suchitepequez, Escuintla, y en la ciudad capital por mencionar algunas.

5. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.



Luis Fernando Santizo Chávez
DPI No. 1748 17037 0101

Aprobado

Ing. Luís Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos

